CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:30



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Pichos fue creado mediante Ley 30391 el 19 de diciembre de 2015, durante el gobierno del presidente Ollanta Moisés Humala Tasso, es uno de los veintitrés distritos de la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.

Que, el distrito de Pichos se caracteriza por su riqueza histórica y cultural, reflejada en sus antiguas construcciones y tradiciones. Entre ellas destaca la capilla construida por los primeros pobladores, en lo que ahora se conoce como Pichos, antes llamado Pichus, nombre inspirado en las aves que habitan la zona. Asimismo, el Parque de Pichos es representado por una estatua que simboliza la elaboración de cucharones de madera con un fino tallado, actividad artesanal que forma parte de la identidad local. En el lugar también existió una hacienda antigua que tuvo su apogeo en los años 60 y 70, dedicada principalmente a la siembra de lúcuma y otros frutales, un objetivo que persiste hasta hoy bajo la administración de la comunidad.

Que, el distrito de Pichos conserva importantes vestigios de su pasado, como la estructura de piedra en Liriomojo, construida por antiguos pobladores utilizando materiales del lugar. Estas murallas, que servían como delimitaciones y protección, aún mantienen rastros de construcciones en su interior, a pesar de haber sido más altas en el pasado. Otro símbolo patrimonial es el campanario, edificado por los pobladores de Chicchicancha, anexo de Pichos, para alertar sobre actividades importantes o posibles peligros. Finalmente, resalta un puente de la época del Virreinato, ubicado en Chicchicancha, cuya arquitectura fina y buen estado de conservación lo convierten en un testimonio de la historia y desarrollo del distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Pichos, ubicado en la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, al conmemorar este diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro sus 9° aniversario de creación política.

**SEGUNDO:** Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Pichos, en la persona de su alcalde, Faustino Lolo Alanya y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 17 de diciembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2024 15:02:14-0500